



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 114/2020

GENERAL PICO, 10 de Septiembre de 2020.-

VISTO:

La Resolución Nº 281/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam por la cual se aprueba el REGLAMENTO DE DIPLOMATURA y,

CONSIDERANDO:

Que en el citado Reglamento se define a la Diplomatura como el conjunto de cursos sistematizados mediante un plan de estudios que define un trayecto formativo diseñado especialmente, destinado a la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en un área del conocimiento.

Que también se establece que la temática a abordar referirá a las áreas de conocimiento específico de la oferta académica de la Facultad o bien al desarrollo de áreas de vacancia territorial, en vinculación con otras instituciones, de tal manera que las Diplomaturas generen capacitaciones que redunden en beneficio de toda la sociedad.

Que la Fundación Banco de La Pampa tiene, entre sus líneas de acción, la formación y el desarrollo de recursos humanos, siendo la responsable de gestionar la capacitación de los recursos humanos de la entidad, con un enfoque orientado a la industria bancaria considerando el contexto productivo de la región.

Que ofrece, desde su plataforma de formación virtual, capacitación a diversos sectores productivos y sociales de la provincia de La Pampa y es de su interés la formación de su personal jerárquico en aspectos relacionados con la producción agropecuaria y en especial la producción ganadera, debido a la mayor complejidad de estos sistemas productivos.

Que debido a la inexistencia de una oferta académica específica en la provincia de La Pampa, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam y la Fundación Banco de La Pampa, proponen realizar en forma conjunta trayectos formativos que contribuyan a la formación integral de las personas que se desempeñan en áreas estratégicas de las instituciones bancarias o relacionadas con las actividades económicas predominantes en la región, en este caso la producción animal.

Que, según lo establece el Reglamento de Diplomatura, la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN ANIMAL ORIENTADA A LA GESTIÓN BANCARIA, destinada a la formación de recursos humanos que no poseen título de grado universitario, dependerá de la Subsecretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que integran la nómina del plantel docente de la Diplomatura, docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y de otras instituciones.

Que para el dictado de la misma se cuenta con infraestructura de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam y la Plataforma de Aprendizaje de la Fundación del Banco de La Pampa, solventando el financiamiento con el aporte de organizaciones interesadas.



Corresponde a Resolución N° 114/2020

//2.-

Que la UNLPam cuenta con un Convenio Marco de Colaboración Recíproca con la Fundación Banco de La Pampa (Resolución N° 054/2017 CS UNLPam) en el marco del cual la Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam y la entidad bancaria rubrican un Convenio Específico de Colaboración Recíproca y Asistencia Técnica (Resolución N° 111/2020 CD FCV) en el que acuerdan implementar medios y acciones necesarias para lograr la mutua complementación técnica: intercambio de información técnica y científica; realización de cursos de formación; trabajos de investigación y difusión en común; promoción de actividades conjuntas; creación y desarrollo de grupos de trabajo; promoción tecnológica; ejecución de proyectos y prestación de servicios a terceros.

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 10 de Septiembre de 2020, puesta la Diplomatura a consideración de los Sres. Consejeros, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN ANIMAL ORIENTADA A LA GESTIÓN BANCARIA, como Trayecto Formal Profesional de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, dependiente de la Subsecretaría de Extensión de la citada Unidad Académica, en convenio con la Fundación del Banco de La Pampa y que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento los interesados, Subsecretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam, Fundación Banco de La Pampa. Cumplido, archívese.

Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
UNLPam



Corresponde a Resolución N° 114/2020



ANEXO

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN ANIMAL ORIENTADA A LA GESTIÓN BANCARIA

FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de La Pampa, en las bases y objetivos de su Estatuto establece que: "...tiene como fines interpretar las necesidades de la sociedad y dinamizar el cambio en la misma, ...", así como "... presta atención a los problemas regionales y nacionales".

La Facultad de Ciencias Veterinarias, desde el año 2011, ha dictado trayectos de formación profesional bajo el formato de Diplomaturas. En el año 2019, mediante Resolución N° 281 del Consejo Directivo FCV, se aprobó el Reglamento de Diplomatura. En tal normativa se define a la misma como el conjunto de cursos sistematizados mediante un plan de estudios que define un trayecto formativo diseñado especialmente, destinado a la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en un área del conocimiento, distinguiendo dos tipos, según a quienes va dirigida, establecidas en los requisitos de admisión. Las destinadas a la formación de posgrado, en las que se exige título de grado universitario, de carreras de al menos cuatro años de duración, a las que se las denominarán *Diplomaturas Universitarias Superiores* y dependerán de la Escuela de Posgrado de la FCV-UNLPam. Y aquellas destinadas a la formación de recursos humanos que no posean título de grado universitario, y que se denominarán *Diplomaturas Universitarias*, dependiendo de la Subsecretaría de Extensión de la FCV-UNLPam. También establece que la temática a abordar referirá a las áreas de conocimiento específico de la oferta académica de la Facultad o bien al desarrollo de áreas de vacancia territorial, en vinculación con otras instituciones, de tal manera que las Diplomaturas generen capacitaciones que redunden en beneficio de toda la sociedad.

La Fundación Banco de La Pampa tiene, entre sus líneas de acción, la formación y el desarrollo de recursos humanos. Es la responsable de gestionar la capacitación de los recursos humanos de la entidad, con un enfoque orientado a la industria bancaria considerando el contexto productivo de la región. También ofrece, desde su plataforma de formación virtual, capacitación a diversos sectores productivos y sociales de la provincia de La Pampa. Es de su interés la formación de su personal jerárquico en aspectos relacionados con la producción agropecuaria, y en especial la producción ganadera, debido a la mayor complejidad de estos sistemas productivos.

Debido a la inexistencia de una oferta académica específica en la provincia de La Pampa, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam y la Fundación Banco de La Pampa, se proponen realizar en forma conjunta trayectos formativos que contribuyan a la formación integral de las personas que se desempeñan en áreas estratégicas de las instituciones bancarias o relacionadas con las actividades económicas predominantes en la región, en este caso la producción animal.

La propuesta se enmarca en los vigentes Convenios Marco y Especifico de colaboración recíproca entre la Fundación Banco Pampa, la UNLPam y la Facultad Ciencias Veterinarias de la UNLPam, en que las partes se comprometen a realizar tareas de complementación y de cooperación en actividades de extensión, investigación y académicas, y todas aquellas complementarias que sean consideradas de interés común.



Corresponde a Resolución N° 114/2020

PERFIL DE LA DIPLOMATURA: Los/as Diplomados/as obtendrán conocimientos, herramientas y competencias para realizar una lectura sistémica de la producción agropecuaria, y en especial de las actividades ganaderas de su entorno, focalizando su propia organización y/o empresa como parte de los diferentes ecosistemas productivos regionales. Los Bancos en la región son actores claves en la provisión de servicios financieros, con lo cual los/as Diplomados/as lograrán desarrollar capacidades para participar en procesos de negociación y comercialización de servicios y productos propios de las organizaciones, detectando oportunidades de negocios. Desarrollarán competencias para analizar la gestión del riesgo, de la liquidez de las empresas agropecuarias, con especial énfasis en la estructura de financiamiento factible para las diferentes actividades ganaderas. Contarán con herramientas claves para lograr potenciar la gestión a través de información útil en la toma de decisiones derivada del estudio del entorno en el que se encuentran las organizaciones.

Comprenderán el funcionamiento del negocio bancario, los servicios y productos orientados al agro con la finalidad de optimizar e incrementar los vínculos comerciales aportando a su sostenibilidad de acuerdo con las políticas institucionales.

OBJETIVO GENERAL:

Adquirir conocimientos, herramientas y competencias respecto a los sistemas productivos ganaderos, que permitan mejorar el acceso de este sector a los servicios financieros que prestan las entidades bancarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar conocimientos sobre las características de los sistemas productivos ganaderos que permitan mejorar el proceso de toma de decisiones desde el punto de vista del sistema financiero – bancario.
- Proporcionar herramientas que permitan proyectar un accionar, focalizando en la detección de nuevas oportunidades de negocios en el contexto actual de cambio continuo.
- Promover un enfoque más integral de las potencialidades del servicio financiero que permita superar la mirada puntual de la operatoria diaria y desarrollar una visión más amplia del negocio bancario.
- Desarrollar las competencias requeridas para la idónea realización de la función, así como el desarrollo de capacidades instrumentales aplicadas en el servicio bancario orientado al sector agropecuario.
- Contribuir a la generación de una banca orientada a potenciar los negocios de la región, contribuyendo a su crecimiento.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la Diplomatura se estructura en once (11) módulos temáticos que se realizarán sobre la base de clases teóricas y prácticas. Para acreditar el certificado de Diplomado los/as estudiantes deberán cursar todos los módulos. En caso de optar por el cursado individual de algunos módulos, se otorgará certificado acreditando la realización de estos.

Los módulos a cursar en la Diplomatura y su carga horaria son:

- Módulo 1. Introducción a los sistemas de producción animal. (10 hs)
- Módulo 2. Producción y utilización de los recursos forrajeros en sistemas ganaderos extensivos. (20 hs)
- Módulo 3. Producción de Bovinos para carne. Cría. (20 hs)



Corresponde a Resolución N° 114/2020

- Módulo 4. Producción de Bovinos para carne. Recría y engorde. (20 hs)
- Módulo 5. Producción de Bovinos para carne. Engorde a corral. Feedlot. (20 hs)
- Módulo 6. Producción Porcina. (20 hs)
- Módulo 7. Producción Avícola. (20 hs)
- Módulo 8: Producción de bovinos para leche. (20 hs)
- Módulo 9: Producción de ovinos y caprinos. (20 hs)
- Modulo 10: Gestión de la empresa ganadera. (20 hs)
- Modulo 11: Comercialización de productos financieros orientados a la producción ganadera. (40 hs)

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Módulo 1. Introducción a los sistemas de producción animal.

Sistemas de producción animal. La producción animal en la Argentina, implicancias económicas. Las decisiones económicas en la producción animal. Qué producir, cuánto producir y cómo producir.

Módulo 2. Producción y utilización de los recursos forrajeros en sistemas ganaderos extensivos.

Alimento. Verdeos y pasturas. Pastizal Natural. Forrajes conservados.

Módulo 3. Producción de Bovinos para carne. Cría.

Contexto nacional y regional la producción de terneros. Como se conforman los rodeos de cría. Su manejo alimenticio. Manejo sanitario. Manejo reproductivo. Nuevas tecnologías para aumentar la producción. Cómo se evalúa la eficiencia en sistemas de cría.

Módulo 4. Producción de Bovinos para carne. Recría y engorde.

Ubicar en el contexto nacional y regional la producción carne para faena. Diferentes sistemas para engordar. Manejo alimenticio y sanitario. Cómo evaluar la eficiencia productiva de los diferentes modelos.

Módulo 5. Producción de Bovinos para carne. Engorde a corral. Feedlot.

Características de la producción ganadera. Uso del feedlot. Diseño e Instalaciones. Inconvenientes. Alternativas al uso de feedlot. Alimentación. Ganancia de peso y eficiencia de conversión alimenticia.

Módulo 6. Producción Porcina.

Contexto internacional, regional y nacional. Aspectos claves biológicos y empresariales para un gerenciamiento efectivo. Puntos críticos: inversión inicial, personal, manejo reproductivo, genética, sanidad, alimentación y gerenciamiento.

Módulo 7. Producción Avícola.

La situación en argentina y la región. Parrilleros: producción semiindustrial, producción industrial, Parrilleros: gastos, ingresos e indicadores. Ponedoras – Huevos: Producción. Ponedoras: ingresos, gastos, indicadores.

Módulo 8: Producción de bovinos para leche.

Contexto internacional, regional y nacional de la producción lechera. Destino industrial y comercialización de la producción primaria. Modelos de producción lechera en el mundo y en Argentina. Manejo de parámetros productivos, sanitarios, reproductivos y económicos que permitan diagramar y evaluar el gerenciamiento.



Corresponde a Resolución N° 114/2020

Módulo 9: Producción de ovinos y caprinos.

Situación de la producción ovina y caprina nacional e internacional. Sistemas productivos imperantes. Productos. Eficiencia productiva e ingresos brutos con aplicación tecnológica. Costos básicos por unidad producida. Mercados.

Modulo 10: Gestión de la empresa ganadera.

Indicadores productivos y económicos en la toma de decisiones. Presupuesto económico y financiero de la empresa agropecuaria. La financiación en la actividad ganadera. Análisis y toma de decisiones.

Módulo 11: Comercialización de productos financieros orientados a la producción ganadera.

Productos y servicios financieros para el sector agropecuario. Condiciones ofrecidas, requisitos para la toma del producto, análisis de la propuesta de negocios. Aspectos legales básicos. Análisis del riesgo crediticio de las empresas agropecuarias.

CARGA HORARIA TOTAL: Doscientas treinta (230) horas, ciento cuarenta y cinco (145) horas teoricas y ochenta y cinco (85) horas prácticas.

REQUISITOS DE INGRESO: Podrá inscribirse en la Diplomatura el personal que desempeñen funciones de prestación de servicios financieros en instituciones bancarias. Deben poseer título de nivel medio, polimodal o superior en cualquiera de sus modalidades, otorgado por instituciones reconocidas de gestión oficial y/o privada.

CUPO: cuarenta (40) participantes.

MODALIDAD DE CURSADA: Los contenidos curriculares teóricos y prácticos de los módulos se realizarán en forma virtual en Plataforma Moodle, con seguimiento de los/as estudiantes por parte de los/as docentes responsables de su dictado.

CRONOGRAMA: La Diplomatura tendrá una duración de doce (12) meses. El dictado de cada módulo será consensuado y presentado con al menos veinte (20) días hábiles previos a su dictado, en la Subsecretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam.

REQUISITOS DE APROBACIÓN: Cada uno de los Módulos se evaluará utilizando las herramientas de evaluación de Moodle de la Plataforma de Aprendizaje de la Fundación del Banco de La Pampa. Para poder rendir el examen de cada módulo, cada estudiante deberá realizar el 80% de actividades prácticas planteadas y asistir al 80% de los encuentros sincrónicos planificados. La calificación será de uno (1) a diez (10). En todos los casos, actividades prácticas y evaluaciones finales, la calificación obtenida deberá ser mínimo de siete (7). El programa esta estructurado por módulos de manera tal que el/la estudiante que aprueba un módulo obtendrá un certificado que lo acredite. Los/as estudiantes que aprueben la totalidad de los módulos recibirán una certificación de DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN ANIMAL ORIENTADO A LA GESTIÓN BANCARIA. Este certificado será expedido por la Facultad de Ciencias Veterinarias de La Universidad Nacional de La Pampa y firmado conjuntamente por el/la Director/a de la Diplomatura, el/la Decano/a, el/la Secretario/a de Posgrado Investigación y Extensión, el/la Subsecretario/a de Extensión de la FCV y el/la Presidente/a de la Fundación Banco de La Pampa.



Corresponde a Resolución N° 114/2020

ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA: La DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN ANIMAL ORIENTADA A LA GESTIÓN BANCARIA es un Trayecto Educativo Profesional dependiente de la Subsecretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. Para el desarrollo de sus actividades académicas se requiere de un/a Director/a y un/a Coordinador/a. El/la Director/a debe ser preferentemente docente de la Unidad Académica y poseer título universitario de Médico Veterinario. Será el/la esponsable de la implementación académica, en todos sus aspectos; proponiendo los cambios, en cuanto a los temas a incluir que considere necesarios, así como los profesores que actuarán, como instructores en los distintos módulos. El/la Coordinador/a será, preferentemente, docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias; gestionará los aspectos administrativos y operacionales, y garantizará el cumplimiento en tiempo y forma de las pautas establecidas en el cronograma de actividades propuestas.

RECURSOS HUMANOS: Los/as docentes serán los/as responsables de la formación teórica y práctica. Deberán poseer título de grado y acreditar méritos académicos suficientes en la temática a abordar.

NÓMINA DE DOCENTES RESPONSABLES: integrada por docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam, y de otras Instituciones.

- ARDOINO, Silvia. Dr. Profesora Adjunta Cátedra de Producción de Aves. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- CASTALDO, Ariel Osvaldo. Dr. Profesor Asociado Cátedra de Introducción a la Producción Animal. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- DAYENOFF, Patricio. Dr. Profesor Adjunto Cátedra de Producción de Rumiantes Menores. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- FERRAN, Abelardo Mario. Magister. Profesor Adjunto Catedra de Economía Agraria. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- GENERO, Gabriel. Magister. Profesor Adjunto, Cátedra de Nutrición Animal. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- GIORGIS, Alberto. Dr. Profesor Adjunto, Cátedra de Economía Agraria. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- MATA, Hugo. Dr. Profesor Adjunto Cátedra Producción Bovinos para Leche. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- PECHIN, Guillermo. Dr. Profesor Adjunto, Cátedra Producción Porcina. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- TOBAL, Claudio. Magister. Profesor Adjunto Cátedra Producción Bovinos para Carne. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- VERGES, Maria Julia. C.P.N. Coordinadora Fundación Banco de La Pampa.

INFRAESTRUCTURA: Se cuenta con la Biblioteca Informática de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam y la Plataforma de Aprendizaje de la Fundación del Banco de La Pampa.

FINANCIAMIENTO: El programa se solventará con financiamiento de las organizaciones interesadas.